

A LA HUELGA: LA CLÁUSULA NO SE TOCA

SIN ACUERDO EN EL SIMA. La empresa se mantiene en su objetivo de abaratar los costes sociales del final de las concesiones de ACESA e INVICAT, y de las garantías de empleo del resto de empresas, haciendo inevitable la HUELGA: LA CLÁUSULA NO SE TOCA.

15 de julio de 2020

Hoy se ha celebrado en el SIMA el acto de mediación obligatorio previo a la convocatoria de huelga por el bloqueo de la negociación del III CUN, y que ha finalizado **SIN ACUERDO**.

La empresa tras 50 años de insultantes beneficios a costa de la ciudadanía con la gestión de infraestructuras públicas, **quiere ahora rentabilizarlos al máximo en el último año de concesión de ACESA e INVICAT a costa de los trabajadores/as**. Así, se han mantenido en su última propuesta indemnizatoria para la cláusula del III CUN de 30 días de salario por año trabajado hasta un máximo de 15 mensualidades.

Sálvese quien pueda y el último que cierre la puerta. **Unas condiciones para AUMAR y para el ERE de marzo, y otras para el actual expediente, el final de la concesión en 2021 y para el resto de concesionarias, un despropósito**. Todo ello, agravado por el hecho de utilizar la pandemia del COVID-19 como causa para empeorar condiciones y despedir a trabajadores.

No hay más recorrido. **La parte social no tiene más margen que el mantenimiento de la actual cláusula de empleo**. Siendo conscientes que el inicio del fin del negocio para abertis en España empezó ya en diciembre de 2019, **nuestro principal objetivo es que cualquier extinción de contrato se produzca en unas condiciones dignas como hasta la fecha, así como reducir el impacto sobre la destrucción de empleo en este proceso de reversión. Así que: la CLÁUSULA NO SE TOCA**.

Hoy se procede a la convocatoria formal de la huelga, que ha sido consensuada con todas las fuerzas sindicales. Así, **todas las representaciones sindicales convocan a todos los trabajadores y trabajadoras de todas las empresas de la UNaAE a la movilización y a los paros previstos para todos los fines de semana desde el domingo 26 de julio al domingo 16 de agosto**, y que detallamos en el documento adjunto.

Desde hoy intensificamos la preparación y difusión de la huelga, e instamos a todos los trabajadores y trabajadoras, de todas las empresas y colectivos a secundarla. **La cláusula es de todos, y para todos**.



servicios a la ciudadanía
grupo abertis

DETALLE DE LA CONVOCATORIA DE HUELGA en las empresas de la Unidad de Negocio abertis Autopistas España:

1º fin de semana: desde las 10:00h a las 22:00h del domingo 26 de julio.

2º fin de semana: desde las 6:00h del viernes 31 de julio a las 24:00h del domingo 2 de agosto.

3º fin de semana: desde las 6:00h del viernes 7 de agosto a las 24:00h del domingo 9 de agosto.

4º fin de semana: desde las 6:00h del viernes 14 de agosto a las 24:00h del domingo 16 de agosto.

Oficinas:



Adicionalmente, y para los trabajadores del área de Oficinas, la huelga abarcará la jornada completa de todos los martes en el periodo comprendido entre las fechas del día 26 de julio a 16 de agosto de 2020.

Jornada completa del martes 28 de julio

Jornada completa del martes 4 de agosto

Jornada completa del martes 11 de agosto

abertis.ccoo.cat

 @ccooabertis
 /ccooabertis